

Consultas Realizadas

Licitación 397953 - Adquisición de Medicamentos Varios

Consulta 1 - N° DEL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
Podrían indicar cual sería el n° del llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2021
Buenas, el numero del llamado es la 12/21 , en la Resolución Aprobación de PBC esta la numeración.-		

Consulta 2 - ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
Solicitamos a la convocante ampliar la presentación a capsula / comprimido para dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2021
Buenas. Todos los Oferentes deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas estipuladas en el PBC.-		

Consulta 3 - ITEM 31

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
Solicitamos a la convocante ampliar los asociados en las especificaciones técnicas del ítem 31 agregando Bromhexina 8mg		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2021
Buenas. Todos los Oferentes deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas estipuladas en el PBC.-		

Consulta 4 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
Solicitamos a la convocante ampliar forma farmacéutica a capsula/comprimido para dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2021
Buenas. Todos los Oferentes deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas estipuladas en el PBC.-		

Consulta 5 - ITEM 98 Y 99

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA PRESENTACION DE FRASCO A FRASCO/CAJA DE CARTON/ESTUCHE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-06-2021
Buenas, en cuanto a su consulta, se realizara las modificaciones y se estaría publicando una Adenda.-		

Consulta 6 - ítem 70

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2021
<p>En las EE.TT., el ítem solicitado es de 500 mg.- 5 mg/ml. si bien la necesidad de contar con el medicamento Levofloxacina es de 500 mg, el agregado de 5 mg/mL es limitativo, puesto que al realizar la conversión, se entiende que debe ser de 100 mL. Solicito a la convocante que excluya el agregado de 5 mg/ml, para que tengan más opciones, puesto que existen presentaciones que no sean precisamente de 100 mL, como es el caso nuestro, que tenemos el producto de 500 mg. y la presentación es de 20 ML.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta, ha generado una Adenda, en la cual se estaría publicando en el portal de la DNCP.-</p>		

Consulta 7 - PLANILA DE DATOS GARANTIZADOS y EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2021
<p>Se solicita proveer e formato de la planilla de datos garantizados para y EE.TT. solicitados en el llamado.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta, ha generado una Adenda, en la cual se estaría publicando en el portal de la DNCP.</p>		

Consulta 8 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2021
<p>En el pliego de bases y condiciones, en la página 20, en el apartado experiencia requerida, solicitan "Demostrar la experiencia en ventas de medicamentos varios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018.2019 y 2020."</p> <p>Considerando que: En el presente llamado solicitan insumos médicos varios. Solicitamos que: La convocante modifique dicho requisito quedando de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en ventas de medicamentos varios y/o insumos médicos con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años : 2018.2019 y 2020</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta, ha generado una Adenda, en la cual se estaría publicando en el portal de la DNCP</p>		

Consulta 9 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2021
<p>En el pliego de bases y condiciones, en la página 20, en el apartado experiencia requerida, solicitan "Copia de Constancia de buen proveedor de bienes en medicamentos varios, las mismas deberán estar firmadas por la autoridad competente de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato. Las mismas deberán certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones."</p> <p>Considerando que: En el presente llamado solicitan insumos médicos varios. Solicitamos que: La convocante modifique dicho requisito quedando de la siguiente manera: Copia de Constancia de buen proveedor de bienes en medicamentos varios y/o insumos médicos, las mismas deberán estar firmadas por la autoridad competente de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato. Las mismas deberán certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta, ha generado una Adenda, en la cual se estaría publicando en el portal de la DNCP</p>		

Consulta 10 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2021
<p>En el pliego de bases y condiciones, en la página 21, en el apartado Capacidad Técnica, solicitan: Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar medicamentos. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán acompañar, copia de la Resolución de Apertura vigente del fabricante, para fabricar y comercializar Medicamentos.</p> <p>Considerando que: En el presente llamado solicitan insumos médicos varios. Solicitamos que: La convocante modifique dicho requisito quedando de la siguiente manera: Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar medicamentos y/o insumos médicos. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán acompañar, copia de la Resolución de Apertura vigente del fabricante, para fabricar y comercializar Medicamentos y/o insumos médicos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta, ha generado una Adenda, en la cual se estaría publicando en el portal de la DNCP</p>		

Consulta 11 - RUC

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante confirmar el Número de RUC a ser consignado en la garantía de mantenimiento de oferta</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>Buen día, RUC N° 80000181-8 COMANDO LOGISTICO</p>		

Consulta 12 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2021
<p>En el pliego de bases y condiciones, en la página 20, solicitan: "Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación..."</p> <p>Solicitamos que la convocante modifique dicho requisito quedando de la siguiente manera: Listado detallado de clientes con sus respectivos certificados de satisfacción"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>Buenas Tardes, favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 13 - NUMERO DEL LLAMADO - FAVOR ACLARA.

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
<p>En la Resolución de la DNCP, SE LEE: - QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL No 09/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS" ID No 397.953, CONVOCADO POR EL COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5.</p> <p>En la respuesta del 28/06/2021, se responde LPN 12/21.</p> <p>CONSULTA, CUAL ES EL NUMERO DEL LLAMADO, CORRECTO?</p> <p>.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2021
<p>Buen día, el numero de LPN es LPN N° 12/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS" ID N° 397.953, en la cual estaremos subiendo la Resolución , una aclaratoria..-</p>		

Consulta 14 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2021
<p>En la Adenda 1 del PBC, solicitan "Demostrar la experiencia en ventas de medicamentos varios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018.2019 y 2020."</p> <p>Considerando que:</p> <p>En el presente llamado solicitan insumos médicos varios.</p> <p>Solicitamos que:</p> <p>La convocante modifique dicho requisito quedando de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en ventas de medicamentos varios y/o insumos médicos con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años : 2018.2019 y 2020</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2021
<p>Buenas, en referencia a su consulta, se estarían realizando las modificaciones necesarias y una Adenda modificatoria, que será publicado en la pagina de la DNCP.-</p>		

Consulta 15 - Item 114 Glutaraldehido + Activador solucion

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2021
<p>Según se detalla en las EETT : Glutaraldehido Solucion 2% con activador, solicitamos a la convocante ampliar las EETT para mayor participación de oferentes, como también poder ofertar productos de última generación , por lo que solicitamos que las EETT se modifiquen a GlutaraldehidoSolucion 2% con activador o Solución lista para su uso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>Buen día, por favor ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.-</p>		

Consulta 16 - Ítem 114

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la página 35, en el apartado Suministros Requeridos, en el Ítem 114 solicitan "Glutaraldehido Solución 2% con activador"</p> <p>Considerando que: El Glutaraldehido Solución 2% activado reduce el tiempo de trabajo del personal de blanco ya que no es necesario realizar la activación para su uso Solicitamos a la convocante que modifique las EETT quedando de la siguiente manera: Glutaraldehido Solución 2% activado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>Buen día, por favor ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.-</p>		

Consulta 17 - ítem 67

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante la aclaración del producto requerido; "Ceftriaxona polvo para Inyectable 1gr/Intravenosa", se puede ofertar solo "Frasco. Ampolla con Polvo" o se debe ofertar "Frasco. Ampolla + Solvente". En el caso que se debe ofertar con solvente sugerimos (Frasco. Ampolla + Solvente de 3 a 5 ml). Esto permitirá una mayor participación de oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta , el ítem 67 se puede ofertar ambos, frasco ampolla + frasco ampolla con polvo..-</p>		

Consulta 18 - ítem 66

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante definir que el producto "Cefotaxima Inyectable 1gr", se debe ofertar solo "Frasco. Ampolla" o "Frasco. Ampolla + Solvente", considerando que el mercado local hay ambas formas y varia el costo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>Buen día, el ítem 66 se puede ofertar ambos, frasco ampolla + solvente o frasco ampolla con polvo</p>		

Consulta 19 - ítem 65

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante aclarar que la "Cefazolina Inyectable 1gr", se debe ofertar solo "Frasco. Ampolla" o "Frasco. Ampolla + Solvente; considerando que en el mercado local hay ambas formas y varia el costo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>Buen día, el ítem 65 se puede ofertar ambos, frasco ampolla + solvente o frasco ampolla con polvo.-</p>		

Consulta 20 - ítem 49

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
<p>En este Ítem se solicita "Sulfato Ferroso 200mg. Comprimido", Mencionamos a la convocante que en el mercado local el "Sulfato Ferroso", su forma farmacéutica es únicamente en "Capsula", por tanto se solicita el cambio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>Buen día, ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-</p>		

Consulta 21 - ítem 27

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
Solicitamos a la convocante, en primer lugar, aclarar la presentación requerida considerando que en el mercado local hay; Frasco x 100 ml y Frasco x 120 ml, sugerimos la presentación de 100 a 120. En segundo lugar, variar la concentración en; 50 a 70mg/5ml Oxalamina + 5 a 15mg/5ml Ambroxol. Esto beneficiara a la convocante en una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, la presentación es frasco de 100 a 120 ml, en cuanto a la concentración ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 22 - ítem 23

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
En las especificaciones técnicas, en la columna de descripción del bien indica; Mebendazol + Tinidazol y en la columna de concentración especificación, señala; Mebendazol 100 mg + Tiabendazol 166 mg (Comp). En primer lugar se solicita a la convocante aclarar la composición y concentración requerida si es ;(Mebendazol + Tinidazol) o (Mebendazol + Tinidazol + Tiabendazol) o (Mebendazol + Tiabendazol). Es para que los oferentes oferten la composición y concentración requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se estaría modificando con una Adenda		

Consulta 23 - ítem 15

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
Solicitamos a la convocante aclarar la presentación requerida del producto, "Gentamicina + Betametasona + Miconazol" - Crema, en el mercado local existe, (Pomo x 10 gr, Pomo x 15 gr y Pomo x 20 gr. Es de suma Importancia definir la presentación para que las ofertas sean de las requeridas por la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se estaría generando una Adenda.-		

Consulta 24 - Ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
Solicitamos a la convocante que al producto, Amoxicilina. Capsula 500 mg. Sea posible cambiar a "Amoxicilina. Comprimido 500 mg" o pueda cotizarse indistintamente (Comprimido/Capsula). EL motivo se debe a que el 95% de fármaco su presentación es en "Comprimido". Esto permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, favor ajustarse al Pliego de bases y condiciones.-		

Consulta 25 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2021
Solicitamos a la convocante aclarar la presentación requerida del Alcohol Rectificado si es 250 ml, 500 ml o 1000 ml. Permitiendo a los oferentes ofertar el contenido requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta se ha generado una Adenda		

Consulta 26 - Item 99

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
Solicitamos a la Convocante donde dice; "Formula Láctea de Continuación Polvo" - (Envase Estéril), definir en primer lugar la presentación y contenido requerido es decir 200 gr, 400 gr o más y señalar que todos los envases primarios son estériles ya sea lata o sachet.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda		

Consulta 27 - Item 98

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
Solicitamos a la Convocante donde dice; "Formula lácteo inicio - Polvo" - (Envase Estéril), en primer lugar, aclarar la presentación requerida si se debe ofertar 200 gr, 400 gr o más y manifestar que todos los envases primarios son estériles ya sean sachet o lata; las disponibles en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda		

Consulta 28 - Item 97

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
Solicitamos a la Convocante donde dice "Formula Semielemental con glutamina" (polvo - sachet), aclarar la presentación requerida si se debe ofertar SACHET/FRASCO X 200 GR, SACHET/FRASCO X 400 GR O MÁS, que son las presentaciones disponibles en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda		

Consulta 29 - Item96

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
Solicitamos a la Convocante donde dice; "Formula Hiper calorica - Hiperproteica polvo" (Frasco). Definir la presentación requerida, si se debe ofertar, FRASCO/LATA X 200 GR, FRASCO/LATA X 400 GR O MÁS, que son los contenidos y envases primarios disponibles en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda		

Consulta 30 - Item 95

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante donde dice "Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral" (Polvo - Frasco) indicar la presentación requerida; si se debe ofertar: FRASCO/LATA X 200 GR O FRASCO/LATA X 400 GR DE POLVO O MÁS, que son las formas de envase primario y contenido que existe en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
-----------	--------------------	------------

Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda

Consulta 31 - Item 94

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante donde dice "Formula Hipercalorica Normo Proteica" - (Polvo Frasco), indicar la presentación requerida; si es Frasco/Lata x 200 gr o Frasco/Lata x 400 gr o más, que son los existentes en el mercado local, tanto en el envase primario y contenido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
-----------	--------------------	------------

Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda

Consulta 32 - item 93

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante donde dice "Formula para diabéticos para nutrición enteral" - (polvo - Frasco), determinar la presentación requerida, si es FRASCO/LATA X 200 GR O FRASCO/LATA X 400 GR O MÁS, con sabor o sin sabor que son las formas existentes en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
-----------	--------------------	------------

Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda

Consulta 33 - item 92

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante donde dice "Formula Modular Proteica" (polvo - frasco) indicar la presentación requerida si es FRASCO/LATA X 200 GR O FRASCO LATA X 400 GR O MÁS, a fin que las ofertas sean la adecuada y el envase primario indicada son la que hay en el mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
-----------	--------------------	------------

Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda

Consulta 34 - Item 91

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante donde dice "Formula Semi elemental" para Adultos: (POLVO SAHCET), determinar el contenido requerido si es; SACHET X 200 GR O SACHET X 400 GR O MÁS, a fin de ofertar exactamente lo requerido por la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
-----------	--------------------	------------

Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda

Consulta 35 - Item 90

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
Solicitamos a la Convocante donde dice "Formula Polimérica" estándar para NUTRICIÓN ENTERAL POLVO - (polvo Frasco), determinar si se debe ofertar FRASCO/LATA de 200 mg, 400 mg o más y si es por 200 o 400 gr o más si se debe ofertar con sabor o sin sabor, Frasco/ Lata son las presentaciones que existen en el mercado como envase primario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda		

Consulta 36 - Item 100

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2021
Solicitamos a la Convocante donde dice; "Formula Modular Proteica en polvo" - (Frasco) definir la presentación requerida si se debe ofertar FRASCO/LATA X 200 GR, 400 GR O MÁS, que son el contenido y forma de envase primario disponibles en el mercado Local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, se ha generado una adenda y modificaciones en el SICP		

Consulta 37 - VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Favor aclarar que vencimiento deberán tener los productos al momento de la entrega y si podrán entregarse productos con vencimientos menores al establecido, con Cartas de Compromisos de Canjes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, se estaría generando una Adenda.-		

Consulta 38 - Item 23

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
La convocante solicita en su Especificaciones Técnicas; MEBENDAZOL MAXIMO 200 MG + TINIDAZOL MAXIMO 300 - COMPRIMIDO. Está combinación de formato y concentración NO EXITE en el mercado local. SOLICITAMOS: Aclarar la combinación de los fármacos y las concentraciones requeridas por la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta , se ha generado una Adenda		

Consulta 39 - item 93

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Informamos a la convocante que la presentación del producto solicitado en envase de 850 gr; NO EXISTE en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 40 - ítem 90

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Favor verificar la presentación solicitada en envases de 1200 GR. DE FORMULA POLIMÉRICA ESTÁNDAR PARA NUTRICIÓN ENTERAL POLVO. La presentación de 1200 gr; NO EXITE en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 41 - ítem 49

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Reiteramos a la convocante que el fármaco solicitado; SULFATO FERROSO 200 MG - COMPRIMIDO - NO EXISTE en el mercado local en comprimidos, al forma farmacéutica del SULFATO FERROSO que existe en el mercado es CAPSULAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, su consulta ha generado una Adenda		

Consulta 42 - ítem 27

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<ul style="list-style-type: none">Sugerimos a la convocante variar la concentración de;- OXALAMINA 70/ MG + AMBROXOL 15 MG C/5 ML, A: OXALAMINA 50 a 70 mg. + AMBROXOL 5 A 15 MG C/5 ML.- Son las concentraciones del mercado Local, esto permitirá mayores oferentes que redundará en beneficio de dicha institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 43 - Ítem 95

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Solicitamos a la convocante cambiar la presentación de envase ESTÉRIL indicada, por ENVASE DE LATA, está es la mejor presentación en el Mercado Local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 44 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
En el inciso 7, del apartado d) establecen: "Certificado de Registro Sanitario vigente cada producto ofertado o Constancia emitida por la DNVS de que dicho documento se encuentra en trámite" En relación a este requisito solicitamos a la Convocante establecer que el producto debe contar con registro sanitario o constancia de que el documento se encuentra en trámite de renovación, considerando que se podría entender que la constancia requerida es del trámite de obtención de un nuevo registro sanitario que no es aceptable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 45 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
En el inciso 5, del apartado d), solicitan: Presentar los siguientes documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: "Certificado de buenas practicas y/o almacenamiento vigente o en tramite de renovación, a la fecha de apertura de ofertas del oferente y del fabricante según corresponda a la oferta..." Considerando que existen varios proveedores que cotizan productos importados, solicitamos requerir igualmente para los mismos el certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de origen, considerando que este requisito debe ser extendido al fabricante del producto y no limitarse a requerirlo exclusivamente para la empresas de productos nacionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 46 - ITEM 93 - Formula p/ Diabeticos p/ Nutricion Enteral Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
En relación al ítem solicitamos ampliar el requerimiento en relacion a las proteínas estableciendo un rango de cumplimiento de entre 10 a 12g por porción y aceptar que los productos cuenten con sabor ya que esto no afecta al producto final. Esto a fin de no limitar la participacion de potenciales oferentes. Asimismo solicitamos ampliar la presentacion a frascos de como minimo 400gramos, considerando que la presentacion requerida no EXISTE EN EL MERCADO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 47 - CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante modificar el requisito establecido en el PBC, de la siguiente manera: "Certificado de Registro Sanitario Vigente del producto Ofertado. En caso de que el documento antes mencionado se encuentre vencido (Registro Sanitario) se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que puede seguir siendo comercializado en el país." De no modificar lo solicitado, la convocante se encuentra limitando de manera innecesaria la participación a potenciales oferentes, violando abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
<p>Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-</p>		

Consulta 48 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>Podría la convocante aclarar, si la presentación de muestras deberá ser realizada junto con la presentación de la oferta o el comité evaluador solicitara las muestras por nota en la etapa de evaluación??</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta sobre las MUESTRAS, en el PBC esta estipulado que las muestras serán solicitadas según necesidad por el miembro del comité.- DATOS DE LA LICITACION ., PAGINA 10</p>		

Consulta 49 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante excluir el requisito de "Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento." Creemos que este requisito esta demás, ya que con la presentación de copias de contratos y/o facturas de ventas y/o actas de recepción final son documentos suficientes para avalar la experiencia solicitada y el buen cumplimiento satisfactorio en la provisión de medicamentos y/o insumos del oferentes.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
<p>Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-</p>		

Consulta 50 - ITEM 88 – SUERO FISIOLÓGICO SOLUCION

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Especificaciones Técnicas, Ítem N° 88 Suero Fisiológico Solución (1000ml), la Convocante solicita: Autosellable, de 1000 ml</p> <p>Con relación a este punto solicitamos a la Convocante que excluya dicho requisitos, debiendo quedar las EETT de la siguiente manera: “Cloruro de Sodio al 0,9% (Los Envases rigido, semirigido o flexible deben ser con sistema cerrado, doble puerto de inyección /infusión estéril), de 1000 ml)”. La característica de autosellable solo aplica para la presentación de envases flexibles y no así para las demás presentaciones consideradas en el PBC, por lo que de mantener dicha especificación se sobre entiende que este ítem va direccionado a un solo oferente dentro del mercado local quien cuenta con tan limitante requisito, limitando innecesariamente la participación de potenciales oferentes. Además es importante mencionar que la exclusión de dicho requisito no representa de ninguna manera una alteración en la calidad y la eficacia del producto ofertado sino más bien beneficia a la institución ya que contará con mayor participación de oferentes y por ende con mejores ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
<p>Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-</p>		

Consulta 51 - ITEM 88

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>El limitante e innecesario requisito de AUTOSELLABLE exigido por la convocante para el producto de referencia, deja en evidencia que dicho ítem va direccionado a una sola empresa. Por lo que solicitamos la exclusión de dicho requisito, de manera a que todo potencial oferente calificado pueda acceder a la cotización del producto de referencia.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
<p>Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-</p>		

Consulta 52 - ITEM 90

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Especificaciones Técnicas, Ítem 90, la Convocante solicita: “Formula Polimerica Estandar Libre de Lactosa, Gluten y Proteina de Soja, Con Sacarosa, Con Fos con fibra, 1Cal/ml, Sin Sabor debe contener cuchara dosificadora. Presentación en envases de 1200 gr.” Solicitamos modificar las EETT de este producto, de manera a que no se sobre entienda que este ítem va dirigido a un solo oferente que cuenta con el limitante requisito “SIN SABOR” y con ello ampliar la cantidad de oferentes sin modificar la calidad y la eficacia de los productos. Por lo cual proponemos que la EETT sea de la siguiente manera: “Formula Polimerica Estandar Libre de Lactosa y Gluten, Con Sacarosa, Con Fos con fibra, 0,9 a 1Cal/ml, debe contener cuchara dosificadora. Presentación en envases de 400gr como minimo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
<p>Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-</p>		

Consulta 53 - ITEM 92

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Especificaciones Técnicas, Item 92, la Convocante solicita: "Enriquecida con acidos grasos omega 3 y TCM. Libre de lactosa, gluten y sacarosa, debe contener cuchara dosificadora. Presentación en envase de 300 g como máximo" Solicitamos modificar las EETT de este producto, de manera a que no se sobre entienda que este item va dirigido a un solo oferente que cuenta con el limitante requisito exigido y con ello ampliar la cantidad de oferentes sin modificar la calidad y la eficacia de los productos. Por lo cual proponemos que la EETT sea de la siguiente manera: "FORMULA MODULAR PARA SUPLEMENTACIÓN, A BASE DE CASEINATO DE CALCIO DE ALTO VALOR BIOLÓGICO LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 G COMO MINIMO"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 54 - ITEM 93

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Especificaciones Técnicas, Item 93, la Convocante solicita: "Formula completa para Diabeticos, libre de sacarosa, lactosa, gluten, CN fibra no mas de 0,9cal./ml de densidad calorica, con omega aporte de proteinas de10gr por porcion, Sin Sabor + cuchara dosificadora. Presentación en envase de 850 g." Solicitamos modificar las EETT de este producto, de manera a que no se sobre entienda que este item va dirigido a un solo oferente que cuenta con el limitante requisito exigido y con ello ampliar la cantidad de oferentes sin modificar la calidad y la eficacia de los productos. Por lo cual proponemos que la EETT sea de la siguiente manera: "FORMULA COMPLETA PARA DIABETICOS, LIBRE DE SACAROSA, LACTOSA GLUTEN, CON FIBRA, DENSIDAD CALORICA DE 0,9 Kal./ml COMO MINIMO, APORTE DE PROTEINAS DE 10g COMO MINIMO"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 55 - ITEM 111

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
Solicitamos la modificación en la presentación del Ítem 111, de la siguiente forma: Fco. De plástico de 1000 ml + dispensador, al realizar esta modificación la Convocante evitará la pérdida innecesaria del producto, ya que, al contar con dispensador se racionalizará y/o dosificará el uso del mismo, además de evitar el constante contacto del producto con el medio ambiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 56 - ITEM 112

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
Solicitamos la modificación en la presentación del Ítem 111, de la siguiente forma: a Fco. De plástico de 1000 ml + dispensador, al realizar esta modificación la Convocante evitará la pérdida innecesaria del producto, ya que, al contar con dispensador se racionalizará y/o dosificará el uso del mismo, además de evitar el constante contacto del producto con el medio ambiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 57 - ITEM N° 87 e ITEM N° 88

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
Para los Ítems N° 87 Suero Ringer Lactato-Solución (1000ml) e Ítem N° 88 Suero Fisiológico Solución (1000ml: En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Especificaciones Técnicas, la Convocante no solicita que el producto sea libre de DEHP y Latex; por lo tanto, se solicita que la Convocante incluya en las EETT el siguiente requisito: LIBRE DE DEHP, PVC Y LATEX, ya que los mismos son componentes comprobados por la OMS como generadores de actividad cancerígena. Por lo que de manera a que la convocante se asegure de adquirir productos de calidad y seguir brindando un buen servicio de salud a sus asegurados.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2021
Buenas Tardes, en cuanto a su consulta, favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, estipulada por la Convocante y publicada por la DNCP.-		

Consulta 58 - Ítem 16

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
Solicitamos a la convocante, el cambio de la presentación del producto solicitado, Rifamicina 1% - Aerosol - Frasco x 50 ml, esta presentación es única en el mercado local,. Por tanto se entiende que la misma está dirigida. Sugerimos que se cambie por Frasco x 30 ml, como mínimo que es la presentación más común en el mercado local, permitiendo mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, solicitamos a los posibles oferentes ajustarse al Pliego de Bases y Condicionados estipuladas por la Convocante y publicadas en el DNCP.-		

Consulta 59 - Ítem 49

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
Solicitamos a la convocante, el cambio de la concentración y forma farmacéutica del bien solicitado, (Sulfato Ferroso 200 mg - Capsula), considerado que el mismo es único en el mercado local, y pertenece a una sola empresa. Por tanto imposibilita la participación de otros oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2021
Buen día, en cuanto a su consulta, solicitamos a los posibles oferentes ajustarse al Pliego de Bases y Condicionados estipuladas por la Convocante y publicadas en el DNCP.-		

Consulta 60 - Item 101 - Remdesivir

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante, aceptar la forma farmacéutica SOLUCIÓN INYETABLE además de POLVO LIOFILIZADO., esto a fin de dar oportunidad a la mayor cantidad de oferentes con capacidad y mejor costo de producción.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2021
-----------	--------------------	------------

Buen día, en cuanto a su consulta, solicitamos a los posibles oferentes ajustarse al Pliego de Bases y Condicionados estipuladas por la Convocante y publicadas en la DNCP.-